

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

8497 *Resolución 452/38096/2015, de 23 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común séptima de la Resolución 452/38056/2015, de 27 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos de selección para ingreso directo en los centros docentes militares de formación para la adquisición de la condición de militar de complemento adscrito a los Cuerpos Generales del Ejército de Tierra y de la Armada, Cuerpo de Infantería de Marina, y a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros.*

La Resolución 452/38056/2015, de 27 de mayo, de la Subsecretaría, convocó los procesos de selección para ingreso directo en los centros docentes militares de formación para la adquisición de la condición de militar de complemento adscrito a los Cuerpos Generales del Ejército de Tierra y de la Armada, Cuerpo de Infantería de Marina, y a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros.

En su base común séptima (Admisión de aspirantes) establece que, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar publicará –con efectos de notificación oficial– en la página web de reclutamiento del Ministerio de Defensa (con acceso directo a través de la dirección electrónica: www.reclutamiento.defensa.gob.es/convounica) una resolución que indicará: Relación de aspirantes admitidos, relación de aspirantes excluidos y excluidos condicionales, con indicación de las causas de exclusión y el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba. También resuelve que posteriormente se publicará la relación de excluidos y excluidos condicionales en el «Boletín Oficial del Estado».

Las referidas resoluciones, con la relación de aspirantes admitidos, relación de aspirantes excluidos y excluidos condicionales y el lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba ya fueron publicadas en la web: www.reclutamiento.defensa.gob.es/convounica, los días 9 de julio y 16 de julio, momentos en los que comenzaron a contar, en su caso, los respectivos plazos para subsanar.

En uso de las competencias que me están atribuidas en la disposición segunda de la Resolución 452/38056/2015, de 27 de mayo, de la Subsecretaría, dispongo:

Apartado único. Excluidos y excluidos condicionales.

Se publica, como anexo a esta Resolución, la relación de excluidos y excluidos condicionales, que son fiel reflejo de las que contienen las resoluciones publicadas en la página web indicada anteriormente.

Madrid, 23 de julio de 2015.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.

ANEXO

1. Proceso de selección para la adquisición de la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo General del Ejército de Tierra, Cuerpo General de la Armada o Cuerpo de Infantería de Marina.

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
73005078L	BARRIENDOS ARNILLAS, JUAN CARLOS.	D1, J
44728247D	CABRERA SUAREZ, IBAN.	J
53469613H	BERMUDEZ CASERO, JAIME.	J
73575971Y	CANO LATORRE, FRANCISCO.	J
71158566Q	CARREÑO SANZ, JOSE MARIA.	C
30981472N	CASTRO REYES, RAFAEL ANGEL.	J
75778966S	DE LA PASCUA MONTES, LORENA.	J
34880746G	EXPOSITO RODRIGUEZ, CARLA.	J
51421761V	FERNANDEZ CRISTOBAL, ALFONSO.	C
03134997M	GUERRERO CAJA, MANUEL.	Q
80239397X	GUERRERO CEVALLOS, MARCELINO EDUARDO.	J
50554050G	MARTIN GONZALO, MARIANO.	J
09044307V	MARTIN MESURO, JOSE RAMON.	C
01178819T	MATE LOPEZ, JOSE ANTONIO.	J
53192408D	MIGUEZ BALBUENA, JULIO DARIO.	C
53766383L	MORENO AMARO, JOAQUIN.	E1
70584857L	MUÑOZ IZQUIERDO, LUIS.	E1
44966831Z	PASCUAL RUBIO, JONATAN.	A5
25478820H	PINTADO TEJEL, JORGE.	J
71445159Y	RODRIGUEZ CALVETE, NURIA.	J
47088552P	ROYO MARTINEZ, GUILLERMO.	J
70584906E	RUBIO PARRA, RAMON.	D1, E1
17456085M	SAINZ HERNANDEZ, OSCAR.	J
02285248Z	SANCHEZ GOMEZ, MOISES.	C, D1
47025670P	SARO BLASCO, ALEJANDRO.	J
71775572R	TEJON RODRIGUEZ, OMAR.	J
48522899Y	URRUTICOECHEA ROMERO, JON.	Q
54100089H	VILLEGAS VILLACRECES, DIEGO.	J

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Motivo	Plazas para las que no cumple el requisito de titulación requerida (1)
03911803D	ALMAZAN ISAR, EDUARDO.	J	25A, 25B
03901193W	ALONSO DIAZ, JAVIER.	P	035
05209222K	BAIDES CUERDO, RAUL.	J	
71561938Z	FERNANDEZ LLAMAZARES, ANA.	B, J	
44735153S	GONZALEZ MARTIN, JOSE LUIS.	B	035
76653842V	GUERRERO PEREZ, LUIS.	B	
05437914R	HEREDIA MAYOR, ALVARO.	A1, B	
06273226E	JURADO RODRIGUEZ, JOSE VICENTE.	B	
48909571W	MENDEZ GRANADO, DAVID.	P	
45110512Z	ROCHER DORADO, JUAN MIGUEL.	B	

DNI	Apellidos y nombre	Motivo	Plazas para las que no cumple el requisito de titulación requerida (1)
50472071C	ROSADO ROBLES, JESUS.	B	
45286504X	RUIZ FERNANDEZ DE CASTRO, PABLO.	I1	
73027969W	SANTOS TRONCOSO, ANGELICA MARIA.	J	
45308407V	VELASCO OÑA, JUAN CARLOS.	B	
76088554T	VIRUES ORTEGA, DAVID.	J	

(1) El aspirante no podrá optar a las plazas indicadas, por no reunir el requisito específico de titulación requerida que se determina en la base específica 2 del Anexo I de la convocatoria.

2. Proceso de selección para la adquisición de la condición de militar de complemento adscrito a los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos y Armada

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo
03901193W	ALONSO DIAZ, JAVIER.	J
47305709E	ALONSO ZAFRA, MARIA.	J
72809819F	ARRIETA PEY, MIGUEL.	J
44728247D	CABRERA SUAREZ, IBAN.	J
71158566Q	CARREÑO SANZ, JOSE MARIA.	C
53568402E	CUBAS JIMENEZ, SANTIAGO.	J
75778966S	DE LA PASCUA MONTES, LORENA.	J
51421761V	FERNANDEZ CRISTIBAL, ALFONSO.	C
50758582C	HORNO YUSTE, MARIO.	J
53192408D	MIGUEZ BALBUENA, JULIO DARIO.	C
48970404T	NAVAS GOMEZ, FERNANDO.	J
75775388W	NUÑEZ SANCHEZ, EUGENIO.	J
05705067D	OCAÑA SANCHEZ, ROSARIO.	J
20837427W	OURO PARDO, JOSE.	J
44966831Z	PASCUAL RUBIO, JONATAN.	A5
50472071C	ROSADO ROBLES, JESUS.	J
70584906E	RUBIO PARRA, RAMON.	D1, E1
45286504X	RUIZ FERNANDEZ DE CASTRO, PABLO.	J
71775572R	TEJON RODRIGUEZ, OMAR.	J
54100089H	VILLEGAS VILLACRECES, DIEGO.	J

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Motivo	Plazas para las que no cumple el requisito de titulación requerida (1)
03911803D	ALMAZAN ISAR, EDUARDO.	J	143, 151
73012228Q	LERIN GONZALEZ, MIGUEL.	J	151
73027969W	SANTOS TRONCOSO, ANGELICA MARIA.	J	143

(1) El aspirante no podrá optar a las plazas indicadas, por no reunir el requisito específico de titulación requerida que se determina en la base específica 2 del Anexo II de la convocatoria.

Código	Motivo de exclusión
A	ANOMALÍAS EN SOLICITUD DE ADMISIÓN (APÉNDICE 1):
	A1.–Solicitud sin firmar.
	A2.–No especificar la forma de ingreso, o no especificar orden.
	A3.–No especificar proceso de selección en el que solicita participar, o no especificar orden.
	A4.–No consignar en la solicitud la fecha de nacimiento o consignarla incorrectamente.
	A5.–No especificar opción de ingreso alguna en la solicitud.
	A6.–No consignar el número de la seguridad social o número de afiliación a la Seguridad Social (NSS/NAF), o consignarlo incorrectamente.
	A7.–No consignar otros datos en la solicitud, o consignarlos incorrectamente.
	A8.–No utilizar modelo oficial de solicitud de admisión (Apéndice 1).
A9.–No aportar solicitud de admisión (Apéndice 1) original.	
B	Opciones de ingreso especificadas en solicitud (Apéndice 1) incorrectas.
C	No poseer la edad requerida en la convocatoria.
D	SOLICITUD (APÉNDICE 1) FUERA DE PLAZO:
	D1.–No presentar la solicitud (Apéndice 1) en el plazo establecido. D2.–No se acredita fehacientemente en la solicitud (Apéndice 1) que la fecha de presentación de la misma esté dentro del plazo establecido.
E	ANOMALÍAS EN ABONO DE DERECHOS DE EXAMEN:
	E1.–No haber abonado la tasa de examen.
	E2.–Deficiencias en derechos de examen.
F	E3.–No presentar, en tiempo y/o forma, modelo 790 oficial vigente, o ser incorrecto el aportado.
	No presentar, en tiempo y/o forma, certificado de familia numerosa, o ser incorrecto el aportado.
G	No presentar, en tiempo y/o forma, autorización paterno/tutorial para realizar las pruebas de aptitud psicofísica a aspirantes menores de edad, o no aportar fotocopias compulsadas de DNI/pasaporte de la persona que autoriza.
H	H1.–No presentar, en tiempo y/o forma, declaración de procesamiento e imputación, o ser incorrecta la aportada.
	H2.–No presentar, en tiempo y/o forma, declaración de no estar separado del servicio, o ser incorrecta la aportada.
I	APÉNDICE 5. PREFERENCIAS DE INGRESO:
	I1.–No presentar, en tiempo y/o forma, declaración de preferencias de ingreso (Apéndice 5). I2.–Declaración de preferencias de ingreso (Apéndice 5) incorrecta.
J	No acreditar, en tiempo y/o forma, la titulación requerida en la convocatoria o no acreditar haber cumplido los trámites para su expedición.
K	Compulsa de documentos no válida.
L	Pendiente de recibir documentación original.
M	No acreditar o no reunir requisitos específicos exigidos en la convocatoria para procesos de promoción.
N	No aportar copia de la Hoja General de Servicios actualizada, o ser incorrecta la aportada.
P	No aportar certificado del Registro Central de Penados, al no haber autorizado la certificación, comprobación o verificación de que carece de antecedentes penales en la solicitud (Apéndice 1).
Q	No reunir requisito general de la convocatoria.
R	No presentar, en tiempo y/o forma, certificación acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, o la aportada no justifica tales extremos.
S	No presentar, en tiempo y/o forma, declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional, o ser incorrecta la aportada.

Código	Motivo de exclusión
T	T1.–No acreditar o no reunir requisitos para aspirantes no nacionales. T2.–No presentar, certificado Jefe de UCO resultado de pruebas analíticas detección consumo sustancias psicotrópicas. T3.–No presentar certificado Jefe de UCO de no tener anotadas sanciones disciplinarias. T4.–No aportar fotocopias compulsadas de DNI, al no haber autorizado la verificación de datos en la solicitud (Apéndice 1). T5.–No reunir requisito tatuajes. T6.–No acreditar o no reunir otros requisitos especificados en la convocatoria.